

La actividad que **COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. (CGI)** considera conformes a la calidad exigida según las **Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001** es:

Colaboración en la Aplicación Integral de Tributos.  
Inspección Tributaria.  
Recaudación Ejecutiva.  
Tramitación de Denuncias y Sanciones.  
Atención Telefónica y Telemática.

**La Declaración de Política recoge como líneas maestras:**

1. Cumplir con los requisitos legales, y satisfacer las exigencias, compromisos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes y de otras partes interesadas, realizando para ello la evaluación y aplicación de dichos requisitos y parámetros definidos.
2. Posibilitar una aplicación de los tributos locales moderna, ágil y con un servicio de calidad al ciudadano.
3. Mejorar la atención al contribuyente y optimizar la capacidad fiscal de las entidades locales dentro del marco de la Colaboración Público Privada (CPP).
4. Difundir en todos los niveles de nuestra estructura los objetivos, metas y programas y criterios de Calidad, Medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo (SST).
5. Implantar los indicadores de Calidad, Medio Ambiente y SST, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que nos permita conocer y asegurar el servicio y el nivel de calidad deseado de todas las partes interesadas y garantizar un empleo racional de los recursos naturales, así como alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
6. Ser respetuosos con el medioambiente para su protección, reduciendo al mínimo la contaminación y la producción de residuos para conservar los recursos.
7. Aplicar procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
8. Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
9. Coger el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST
10. Tomar el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
11. Implicar a los trabajadores mediante la consulta y participación de los empleados o sus representantes
12. Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
13. Consolidar el proceso de mejora continua en el desempeño de todas las actividades realizadas en CGI.
14. Fomentar y conseguir un ambiente motivador de todos los miembros de la empresa.
15. Diseñar procesos que reduzcan los daños y el deterioro de la salud.

La Dirección de CGI hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores para el público en general y demás artes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la Dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido, la Dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

Responsable de Calidad ,Medio Ambiente y SST Maribel Marfín	Dirección: Ramón Solé
--	-----------------------